

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA EL DPTO. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
2	FINALIDAD PÚBLICA	Tener al día los informes mensuales de todas las atenciones brindadas en el Departamento de Nutrición.
3	ANTECEDENTES	Datos históricos de las atenciones de servicio de Nutrición Y Dietética.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Tener un cuadro estadístico que contenga el consolidado de las atenciones de hospitalización y consulta externa de todo el departamento de Nutrición Y Dietética.
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio</u> Cantidad 01 Técnico Administrativo	
5.2	Descripción al servicio a contratar (contratar a un locador de servicios como apoyo Técnico Administrativo, respecto a las actividades en el departamento de Nutrición y Dietética del HRDT) <u>PERFIL DEL PROVEEDOR DE SERVICIO</u> Formación Académica : Título en Computación e Informática a) Experiencia. - Tiempo mínimo no menor a un (01) año en sector público o privada, acreditada con contratos, constancias u otros. - Experiencia Especifica tiempo no menor a un (01) año en sector público, como Asistente Administrativo en el servicio de Nutrición y Dietética (Deberá acreditar la experiencia, con contratos, constancias, recibos por honorarios y ordenes de servicio.) b) Otros requisitos Registro Nacional de Proveedores, Contar con seguro SIS, Es Salud	
5.3	ALCANCES DEL SERVICIO: 1. Reporte de pacientes atendidos en Nutrición para su dieta respectiva 2. Digitación diario y consolidado mensual de altas (10 a 30 pacientes mensuales) 3. Digitación de pacientes fallecidos por mes (Medicina A y B, Cirugía A y B, Emergencia, Maternidad, Ginecología, y Pediatría. 4. Consolidado Estadístico de raciones mensuales de pacientes hospitalizados en cirugía A, cirugía B, Medicina A, B y C, Maternidad, Ginecología y Emergencia. 5. Digitación del total de consejerías nutricionales atendida diariamente. 6. Digitación de la estadística diaria de los pacientes de soporte nutricional. 7. Digitación de pedidos semanal y mensual de víveres frescos, Víveres secos y carnes. 8. Digitación de horarios de todo el personal en el Sistema (personal) y publicación. 9. Elaborar documentación (Oficios, Memorandos y otros) en el sistema SGD.	

REGION LA ORO
 Gerencia Regional de Salud
 Dra. Nut. Irma Villajuica Eustaquio
 Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética
 Hospital Regional Docente de Trujillo

	CONFIDENCIALIDAD Mantener en estricta reserva la información que se brinda para poder ejecutar el servicio a contratar
5.4	<u>PRESENTACIÓN DEL SERVICIO:</u> A partir del día siguiente de la orden de servicio, vía correo electrónico <u>ENTREGABLES:</u> Primer entregable: Informe sustentado las actividades realizadas en el 5.3 en un máximo de 25 días Segundo entregable: Informe sustentado las actividades realizadas en el 5.3 en un máximo de 50 días Tercer entregable: Informe sustentado las actividades realizadas en el 5.3 en un máximo de 75 días Cuarto entregable: Informe sustentado las actividades realizadas en el 5.3 en un máximo de 100 días Quinto entregable: Informe sustentado las actividades realizadas en el 5.3 en un máximo de 125 días Sexto entregable: Informe sustentado las actividades realizadas en el 5.3 en un máximo de 150 días <u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u> Informe final del servicio realizado Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría. <u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> El Dpto. Nutrición y Dietética emitirá la conformidad con firma y visto bueno de la jefatura, siendo remitido al área de logística para el respectivo proceso de pago.
5.5	MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO - Presentar formato de las ofertas de servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria CCI
5.6	<u>PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</u> 150 días calendario: Entregable 01 máximo 25 días Entregable 02 máximo 50 días Entregable 03 máximo 75 días Entregable 04 máximo 100 días Entregable 05 máximo 125 días Entregable 06 máximo 150 días

REGION LA Oroya
Gobernancia Regional de Salud
Dra. Nut. Irma Villajanca Eustaquio
Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética
Hospital Regional Docente de Trujillo